

Guayaquil, 25 de Noviembre del 2005

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE
INVESTMALL S. A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2004 y en calidad de Comisario de la compañía INVESTMALL S. A., comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

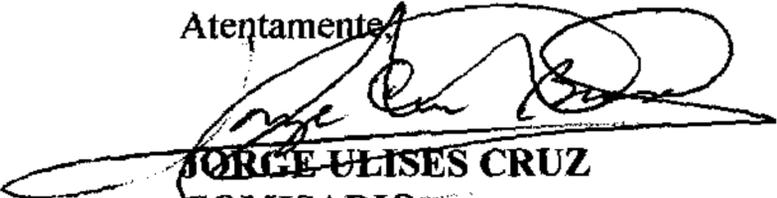
En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las Normas Ecuatoriana de Contabilidad.

Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos, y contables implantados por la administración se cumple razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que presentan los Estados Financieros y los respectivos anexos representan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Sin otro particular,

Atentamente,



JORGE ULISES CRUZ
COMISARIO